



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"

Bogotá, D.C., 22/05/2019

EXPEDIENTE: 25000234200020170465900
DEMANDANTE: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-
COLPENSIONES
DEMANDADO: DORALBA CECILIA GARCIA BELTRAN
MAGISTRADO: SAMUEL JOSE RAMIREZ POVEDA

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

Artículo 242 del C.P.A.C.A

En la fecha se fija en lista por un día y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por la Doctora DIANA FERNANDA LÓPEZ VARGAS con T.P. No. 281.086, actuando como apoderada de la entidad demandante; quien presentó y sustento recurso de reposición contra la providencia de fecha OCHO (8) de MAYO de DOS MIL DIECINUEVE (2019).

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos artículo 242 del C.P.A.C.A. y 110 del C.G.P.


LEIDY MARCELA GUEVARA COLLAZOS
OFICIAL MAYOR


Elaboró: Carlos Valero